DERECHO A PENSION

Escrito por JUAN TORRES - 15/03/2012 16:58

Hola,
Estoy trabajajando en una empresa de atencion al publico, pero he sufrido una emfermedad y he estado ingresado en el hospital durante 15 dias, ahora continuo de baja laboral pero en casa, con el sindrome de meniére y he perdido el 98% del oido derecho y el 55% del oido izquierdo ademas de sufrir continuos vertigos, los medicos me han realizados varias pruebas y los resultados son negativos, es decir que me ponga audifonos, ect.
Pero ya no puedo trabajar em mi puesto, la emprersa me ha comunicado de que no hay otro puesto que yo pueda cubrir, no hay posibilidades de cambio de puesto de trabajo,
¿mi pregunta es si solicito la incapacidad permanente,hay posibilidades de que me la concedad o es perdida de tiempo?

Muchas gracias

==========

Re: DERECHO A PENSION

Escrito por euribor - 16/03/2012 11:23

No conozco los baremos para la concesión de la incapacidad... pero desde luego si vas a perder tu puesto de trabajo, yo lo intentaría, pero ya sabes que el proceso es largo.

Suerte!!!

==========